



EL SANATORIO DEBÍO INTERPONER UN RECURSO DE PROTECCIÓN.

SSVQP afirma que ha dado cumplimiento al convenio con el Sanatorio Marítimo

SALUD. *Transfirió \$ 120 millones y la próxima semana pagará el saldo.*

Frente a la información publicada por este Diario respecto al recurso de protección que debió interponer el Sanatorio Marítimo San Juan de Dios para que el Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota - Petorca (SSVQP) diera cumplimiento al pago del convenio vigente, desde el SSVQP informaron que la entidad ha dado estricto cumplimiento a su compromiso, con apego a la legalidad.

A través de un comunicado, explicaron que con respecto al periodo 2024, el Servicio canceló \$735.429.600, "cumpliéndose en su totalidad las obligaciones establecidas en dicho acuerdo". En cuanto al convenio vigente 2025, detallaron que fue suscrito el 22 de enero de 2025 y aprobado mediante Resolución N° 5789 el 8 de julio de 2025, estableciéndose un presupuesto anual de \$499.680.000.

Precisaron que "el Hospital Sanatorio Marítimo cumplió con los requisitos administrativos re-

cién el 31 de julio de 2025, con la entrega de la boleta de garantía, y el 21 de agosto de 2025, con la presentación de los respaldos administrativos estipulados en el convenio. Sólo a partir de esa fecha el Servicio ha podido iniciar los trámites correspondientes, que se encuentran en curso bajo los controles de legalidad necesarios para resguardar el uso correcto de los recursos públicos".

De acuerdo a ello, indicaron que al 22 de agosto de 2025, el SSVQP "ya ha transferido al Hospital Sanatorio Marítimo un total de \$120.528.740, de \$312.708.815 facturados. La próxima semana se procederá al pago del saldo restante, siempre que la documentación entregada por la institución cumpla con las disposiciones legales y administrativas vigentes contenidas en el convenio".

Añadieron que el Servicio de Salud ha dado cumplimiento a sus compromisos "con transparencia y apego a la legalidad". C3